

## INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL CUARTO TRIMESTRE 2021

31 de enero de 2022

Durante el año 2021, las finanzas públicas estuvieron influenciadas por la recuperación de la actividad económica luego de su contracción producto de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el mayor nivel de precio del cobre (respecto al año anterior) y la implementación de la Red de Protección Social, impulsada por el Gobierno para hacer frente a la Pandemia. Por el lado de los ingresos, destacó el dinamismo de la recaudación tributaria, proveniente de Resto de los contribuyentes y las grandes mineras, además de la recaudación de Codelco. Por otro lado, el gasto corriente presupuestario del Gobierno Central creció un 36,3% a/a en 2021, explicado, principalmente, por el mayor gasto para fortalecer la Red de Protección Social, destacando las transferencias asociadas al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE Universal<sup>1</sup>), la que luego de su extensión, benefició a más de dieciséis millones de personas, las medidas de apoyo a las Pymes, y el robustecimiento del sistema de salud. De esta forma, la tasa de ejecución del gasto del Gobierno Central Total Presupuestario en 2021 cerró en 135,4%, su mayor avance anual, al menos desde el año 2000 explicado por la crisis sanitaria y económica producto de la Pandemia.

### Destacados:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central mostraron un crecimiento de 37,8% real a/a en 2021, equivalente a \$57.406.569 millones (23,7% del PIB estimado para el año)<sup>2</sup>.** Los ingresos estuvieron incididos principalmente por la mayor recaudación de Resto de contribuyentes y la gran minería privada (GMP10), además de Cobre Bruto (Codelco), en medio de la significativa recuperación de la actividad y el elevado precio del cobre registrados el año pasado.
- **El gasto del Gobierno Central Total exhibió un crecimiento de 33,2% real a/a en 2021, totalizando \$75.904.235 millones (31,3% del PIB estimado para el año).** Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un crecimiento real de 33,3% a/a, con un monto de \$75.879.511 millones.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el gasto corriente<sup>3</sup> creció 36,3% real a/a en 2021, mientras que el gasto de capital<sup>4</sup> se expandió 11,8% real a/a, en el mismo periodo.** Esto último, se explicó por un aumento de 8,7% real a/a de las transferencias de capital y de 14,6% real a/a de las iniciativas de inversión.
- **El gasto del Gobierno Central Total Presupuestario presentó una tasa de avance, respecto de la Ley de Presupuestos Aprobada que incluye el FET, de 135,4%, la máxima tasa de**

<sup>1</sup> Que en noviembre benefició a más de 16,7 millones de personas. En base a información publicada por el Ministerio de Hacienda en: <https://reporte.hacienda.cl/ingreso-familiar-de-emergencia/>

<sup>2</sup> Esta estimación corresponde al PIB que será reportado en el IFP 4T21, que será publicado el viernes 4 de febrero de 2022.

<sup>3</sup> Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

<sup>4</sup> Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

**ejecución anual desde al menos el año 2000.** En detalle, el porcentaje de avance del **gasto corriente** fue de 145,8% y el del **gasto de capital** 84,2%. El primero, fue liderado por el subtítulo de Subsidio y Donaciones (75,1% a/a), donde destacó el pago del IFE Universal; el subsidio al empleo, en sus distintas líneas que es entregado a través del Sence; el Bono Clase Media; el Bono Alivio Mype; el aumento de cobertura del Aporte Previsional Solidario (APS) de la Ley Corta de Pensiones; el incremento de la ejecución de Convenios de Provisión de Prestaciones Médicas y el aumento de transferencias a municipios asociadas a la implementación de estrategias Covid en Atención Primaria de Salud, además de otros bonos entregados en el contexto de la pandemia. En tanto, el mayor **gasto de capital** se explicó por el crecimiento de la inversión (14,6% a/a), donde resaltaron las iniciativas financiadas con cargo al Fondo FET Covid-19, y de las transferencias de capital (8,7% a/a), explicado por el reintegro de IVA Concesiones; el gasto asociado a Subsidios del Ministerio de Vivienda; el mayor pago de Subsidios por Inversiones de Riego y Drenaje; el mayor gasto ejecutado vía transferencia destinado a infraestructura en establecimientos de educación parvularia, Integra y VTF en Educación; y la mayor ejecución del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI.

- **Con todo, en 2021, el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 36,0% del PIB estimado para el año<sup>5</sup>.**
- **En tanto, la ejecución del Fondo FET Covid-19 ascendió a \$25.879.421 millones,** respecto del Presupuesto Vigente del Fondo para 2021, destacando el pago del IFE Universal, del Bono Clase Media y del Bono Alivio Mype otorgados a través de las leyes N°21.323 y N°21.354, respectivamente.
- **De esta forma, el año 2021 cerró con un déficit de 7,6% del PIB<sup>6</sup>, que corresponde a \$18.497.666 millones,** menor al 8,3% proyectado en el último IFP.

### **Balance del Gobierno Central Total: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2021**

(millones de pesos y % del PIB)

	Diciembre 2021		Acumulado Ene-Dic 2021	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	6.684.031	2,8	57.406.569	23,7
Gastos	9.473.494	3,9	75.904.235	31,3
<b>Balance</b>	<b>-2.789.463</b>	<b>-1,2</b>	<b>-18.497.666</b>	<b>-7,6</b>

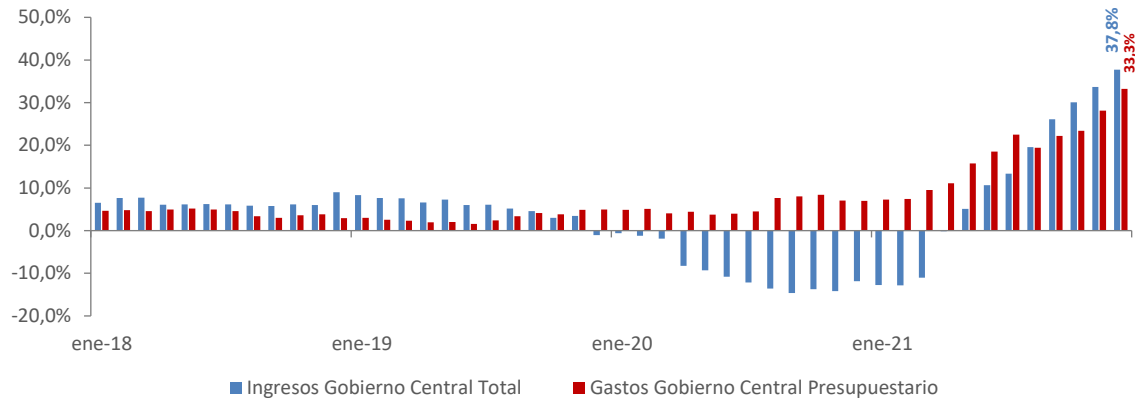
Nota: La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del 4T21, pronto a publicarse.

<sup>5</sup> Esta estimación corresponde al PIB que será reportado en el IFP 4T21, que será publicado el viernes 4 de febrero de 2022.

<sup>6</sup> Esta estimación corresponde al PIB que será reportado en el IFP 4T21, que será publicado el viernes 4 de febrero de 2022.

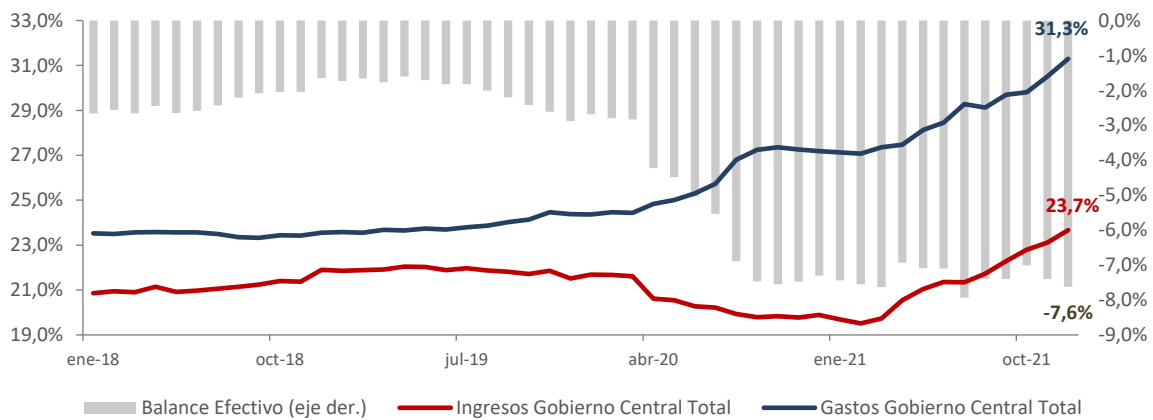
- La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en diciembre fue 37,8%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 33,3%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde enero de 2018.

### Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2018-2021 (variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta, a diciembre, ingresos totales en torno a 23,7% del PIB y gastos por 31,3% del PIB. Así, el balance efectivo del Gobierno Central Total acumuló un déficit en 12 meses de 7,6% del PIB.

### Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2018-2021 (acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



Nota: El cálculo utiliza como referencia la estimación de PIB que será reportada en el IFP 4T21, que será publicado el viernes 4 de febrero de 2022.

## INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- Al cierre de 2021, los ingresos del Gobierno Central Total crecieron 37,8% real a/a, incididos por la mayor tributación de Resto de contribuyentes y de la gran minería privada (GMP10), además de Cobre Bruto (Codelco). Los ingresos alcanzaron \$57.406.569 millones (23,7% del PIB), debido a los Ingresos Tributarios Netos (ITN) (34,1% a/a), compuestos por Resto de contribuyentes (31,0% a/a) y GMP10 (105,9% a/a). Además, destaca el alza de Codelco (313,4% a/a).

### Ingresos del Gobierno Central Total: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2021

(millones de pesos y %)

	Diciembre			Acumulado Ene-Dic				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Ingresos tributarios netos	4.685.459	25,0	46,0	45.283.765	78,9	34,1	73,2	18,7
<i>Tributación minería privada</i>	227.477	87,2	5,2	2.879.866	5,0	105,9	9,4	1,2
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	4.457.982	22,9	40,8	42.403.899	73,9	31,0	63,8	17,5
Cobre bruto	1.147.666	292,8	42,0	4.404.895	7,7	313,4	21,2	1,8
Imposiciones previsionales	264.039	-10,4	-1,5	2.815.090	4,9	-13,3	-2,7	1,2
Donaciones	12.471	46,7	0,2	99.377	0,2	-16,5	-0,1	0,0
Rentas de la propiedad	68.326	19,3	0,5	540.963	0,9	-40,0	-2,3	0,2
Ingresos de operación	95.076	23,2	0,9	1.285.099	2,2	57,8	3,0	0,5
Otros ingresos	407.885	141,9	11,8	2.966.277	5,2	69,6	7,7	1,2
Venta de activos físicos	3.109	693,9	0,1	11.103	0,0	-27,7	0,0	0,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.684.031</b>	<b>43,8</b>	<b>100,0</b>	<b>57.406.569</b>	<b>100,0</b>	<b>37,8</b>	<b>100,0</b>	<b>23,7</b>

### Ingresos tributarios del Gobierno Central Total: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2021

(millones de pesos y %)

	Diciembre		Acumulado Ene-Dic			
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	% del total	Var. real anual (%)	% del PIB
Impuestos a la Renta	2.130.387	22,3	18.841.749	41,6	44,0	7,8
<i>Tributación minería privada</i>	227.477	87,2	2.879.866	6,4	105,9	1,2
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	1.902.911	17,4	15.961.882	35,2	36,6	6,6
Impuesto al Valor Agregado	2.213.811	19,3	22.785.935	50,3	36,6	9,4
Impuestos a Productos Específicos <sup>1</sup>	268.157	2,3	2.718.807	6,0	-8,9	1,1
<i>Tabacos, Cigarros y Cigarrillos</i>	99.570	59,0	1.201.968	2,7	12,5	0,5
<i>Combustibles</i>	168.567	-15,5	1.507.872	3,3	-19,9	0,6
<i>Derechos de Extracción Ley de Pesca</i>	20	0,0	8.967	0,0	-74,1	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos <sup>2</sup>	9.311	-81,6	590.816	1,3	59,6	0,2
Impuestos al Comercio Exterior <sup>3</sup>	51.235	56,1	468.128	1,0	52,2	0,2
Otros <sup>4</sup>	12.558	106,5	-121.669	-0,3	-136,9	-0,1
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>4.685.459</b>	<b>25,0</b>	<b>45.283.765</b>	<b>100,0</b>	<b>34,1</b>	<b>18,7</b>

- **El alza de los ITN (34,1% a/a) en 2021 obedeció a la mayor recaudación de IVA (36,6% a/a) e Impuesto a la Renta (44,0% a/a).** El alza en IVA se explicó por el mayor IVA Declarado (24,3% a/a), dado el mayor dinamismo del consumo privado, impulsado por la mayor liquidez de los hogares ante los programas de ayuda fiscal (Red de Protección Social) y los retiros de fondos previsionales. También incidió, si bien en menor medida, el reintegro del IVA que fue postergado en 2020 (medida tributaria extraordinaria), y el IVA en plataformas digitales (\$318.000 millones acumulado a diciembre). Por otra parte, el aumento en Impuesto a la Renta se debió a menores devoluciones en la Operación Renta 2021, la reversión de las medidas tributarias extraordinarias, al aumento en los PPM percibidos y al alza en la recaudación por el Impuesto Sustitutivo de Rentas Acumuladas en el FUT (ISFUT), que alcanzó los MM\$1.715.491 en el año.
  - En cuanto al resto de los componentes de **los Ingresos Tributarios Netos no cobre**, destacó el crecimiento en la recaudación de Impuestos a los Actos Jurídicos (59,6% a/a), explicado por la disminución en la tasa de Timbres y Estampillas implementada durante 2020 como parte de un paquete de medidas para enfrentar la crisis provocada por la pandemia del Covid-19, implicando una menor base de comparación, y por el dinamismo que ha mostrado la recaudación de este concepto en los últimos meses. Asimismo, resaltó la expansión de 52,2% a/a de los impuestos al Comercio Exterior, en un contexto donde las importaciones (medidas en dólares CIF) crecieron 55,3% anual en el mismo período. En contraste, la recaudación por Combustibles cayó 19,9% a/a, explicado por el efecto de la tasa variable de tributación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), que operó como subsidio para compensar parcialmente el incremento del precio del combustible en el mercado internacional.
- **Por su parte, los ingresos de GMP10<sup>7</sup> y Codelco registraron un alza de 105,9% a/a y de 313,4% a/a, respectivamente, en 2021,** impulsados por el precio del cobre. El precio del metal promedió US\$423 la libra a diciembre, comparado con los US\$280 la libra en igual período de 2020. Esto, más que compensó el menor valor del tipo de cambio, cuyo promedio fue igual a \$759 por dólar, acumulado a diciembre, y de \$792 por dólar en el mismo período de 2020.
- En este contexto, en 2021, GMP10 se vio impulsado por PPM (58,9% a/a). Además, el mayor precio del cobre implicó que, desde abril del año pasado, Codelco comenzara a traspasar excedentes (dividendos) al Fisco (\$1.593.742 millones a diciembre); y que haya pagado Impuestos de Primera Categoría y de 40% de Empresas Públicas (D.L. 2.398) desde junio de 2021, dado el término de la absorción de las pérdidas tributarias acumuladas en los años previos.
- Las Imposiciones previsionales registraron un retroceso de 13,3% a/a en 2021, mientras que los Ingresos por Rentas de la propiedad disminuyeron un 40,0% a/a. Lo primero se explica, principalmente, por las cotizaciones de salud, ya que, para 2021, se redistribuyó —en la Ley de

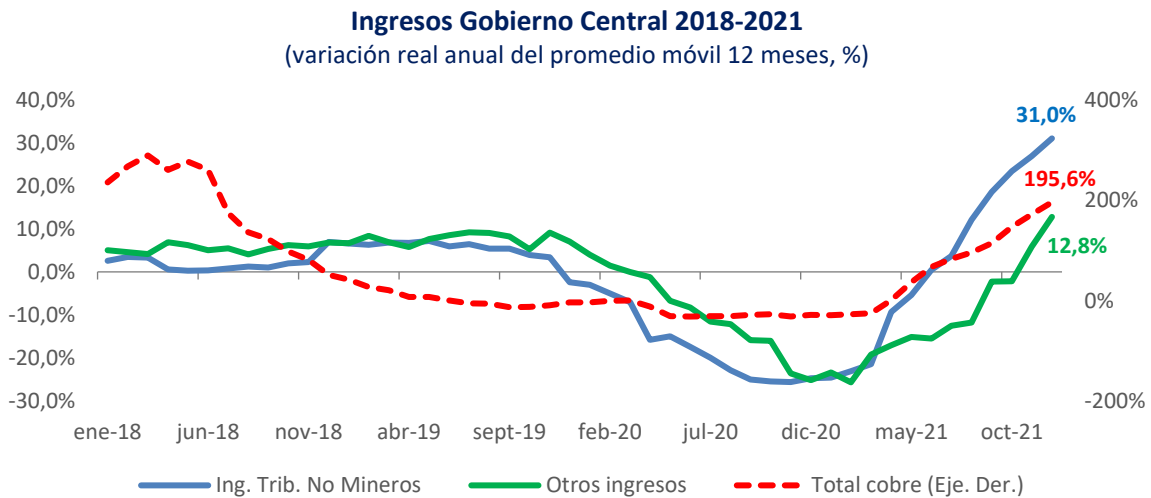
---

<sup>7</sup> Cabe señalar que en la presente ejecución se realiza una revisión de los ingresos mensuales asociados a GMP10 durante 2021, por lo que las cifras mensuales difieren respecto de lo reportado en la ejecución de noviembre.

Presupuestos— parte del porcentaje para el financiamiento del subsidio de incapacidad laboral (SIL) de los cotizantes Fonasa, hacia las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), cuyo monto se solía transferir a las CCAF a través de Fonasa. Mientras que, la caída en las Rentas de la Propiedad se explica parcialmente por los menores ingresos por concepto de intereses de los Fondos Soberanos, los cuales se redujeron durante el ejercicio presupuestario 2021, como parte del financiamiento requerido para enfrentar la crisis sanitaria producto del Covid-19.

- Por otro lado, los Ingresos de operación aumentaron un 57,8% a/a, y los Otros ingresos un 69,6% a/a. Lo primero se explicó por la recaudación originada en la licitación de la banda 5G, que dejó recursos por MM\$327.600 aproximadamente, recursos que no estaban el año 2020. El aumento en Otros ingresos, en tanto, se debió a los giros de cuotas de CAE, a los reintegros de aporte fiscal por parte de los servicios públicos como consecuencia del pago centralizado de facturas de proveedores y a los reintegros de saldos empozados en cuentas corrientes.

A continuación, se presenta la variación anual de los ingresos (promedios móviles en 12 meses).



## EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y A LAS PYMES POR EL COVID-19 CON EFECTO EN LOS INGRESOS

- La ejecución durante 2021 de las medidas del Plan Económico de Emergencia (PEE), del Acuerdo Covid y de otras medidas tributarias extraordinarias con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total fue de \$1.173.292 millones. Descontando el efecto de las medidas ejecutadas, junto con las proyectadas<sup>8</sup> para 2021 (y el efecto de las medidas con efecto en ingreso implementadas en 2020), los ingresos tributarios no mineros, a diciembre de 2021, hubiesen aumentado 20,9% a/a en lugar del 31,0% a/a real reportado. En tanto, los ingresos totales del Gobierno Central Total hubiesen presentado un aumento de 29,4% a/a real, en lugar del 37,8% a/a para el mismo período.

### Ejecución a diciembre de las medidas tributarias del Plan Económico de Emergencia, Acuerdo Covid y otras medidas extraordinarias con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total<sup>9</sup> (millones de pesos)

Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Acumulado
1 Reversión postergación PPM <sup>1</sup>	0	0	0	928.690	720.142	0	0	0	0	0	0	0	1.648.832
2 Pago postergación IVA <sup>2</sup>	53.711	52.741	52.803	37.928	37.929	37.873	11.625	11.561	11.547	5.528	5.502	5.458	324.206
3 Reversión devolución de remanentes de crédito IVA <sup>3</sup>	326	155	147	116	139	93	100	138	147	113	144	189	1.807
4 Reducción del IDPC del Régimen Pro-Pyme General <sup>4</sup>	0	0	0	-507.048	-154.590	0	0	0	0	0	0	0	-661.638
5 Devolución de remanente de crédito fiscal IVA <sup>5</sup>	0	0	0	0	0	0	-129.886	-61.808	-31.576	3.295	3.205	2.870	-213.900
6 Postergación IVA <sup>6</sup>	0	0	0	0	0	0	-10.051	-12.629	-15.515	4.838	4.811	4.756	-23.790
7 Devolución retenciones de independientes <sup>7</sup>	0	0	0	80.786	16.990	0	0	0	0	0	0	0	97.776
<b>Total</b>	<b>54.037</b>	<b>52.897</b>	<b>52.950</b>	<b>540.473</b>	<b>620.608</b>	<b>37.965</b>	<b>-128.212</b>	<b>-62.738</b>	<b>-35.398</b>	<b>13.774</b>	<b>13.662</b>	<b>13.273</b>	<b>1.173.292</b>

(1) Incluye la reversión de la suspensión de los PMM contemplados en el PEE y en el Acuerdo Covid.

(2) Incluye el pago de la postergación del pago de IVA a MiPymes contemplada en la Agenda del 18-O, y el pago de la postergación del IVA del PEE y del Acuerdo Covid.

(3) Corresponde a la reversión de la medida contemplada en el Acuerdo Covid.

(4) Corresponde a la medida contemplada en el Acuerdo Covid.

(5) Corresponde a la medida tributaria para MiPymes contemplada en la Ley N°21.535.

(6) Corresponde a la medida de apoyo a las familias y MiPymes implementada mediante el Decreto Supremo N° 611 de 2021.

(7) Corresponde a la medida del PEE.

Fuente: Elaboración Dipres con información del SII.

<sup>8</sup> Estas medidas tributarias, con efectos en ingresos implementadas en 2021, corresponden a: (i) la depreciación 100% instantánea (-MM\$682.418), y (ii) la postergación de la entrada en vigencia de la boleta electrónica (-MM\$51.152) del Acuerdo Covid; (iii) la reducción de la tasa de Timbres y Estampillas para créditos Fogape (-MM\$68.316) establecida en la Ley N°21.307; y (iv) la disminución transitoria de la tasa de interés penal (-MM\$7.656) establecida en la Ley N°21.353.

<sup>9</sup> No incluye aquellas medidas para las cuales los montos para 2021 corresponden a cifras proyectadas y no a los datos efectivos.

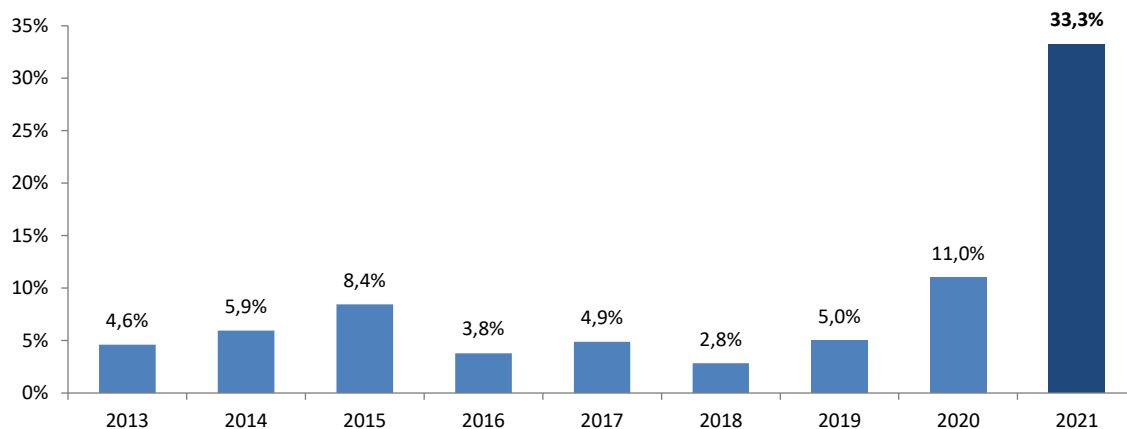
## GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

### Gasto acumulado del Gobierno Central

- El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario creció **33,3% a/a en 2021**, alcanzando \$75.879.511 millones (31,3% del PIB).

#### Gasto Total: Gobierno Central Presupuestario al cuarto trimestre 2013-2021

(variación real anual, %)



- El gasto del Gobierno Central Presupuestario se compone del gasto corriente por \$67.919.315 millones y del gasto de capital por \$7.960.195 millones, correspondientes a un 89,5% y 10,5% del total de gasto presupuestario, respectivamente.

#### Gastos del Gobierno Central Presupuestario: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2021

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Diciembre			Acumulado Ene-Dic				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>7.844.363</b>	<b>47,0</b>	<b>90,5</b>	<b>67.919.315</b>	<b>89,5</b>	<b>36,3</b>	<b>95,6</b>	<b>28,0</b>
Personal	1.278.020	8,7	3,7	11.659.532	15,4	5,1	3,0	4,8
Bienes y servicios de consumo y producción	704.590	-16,1	-4,9	4.785.411	6,3	4,8	1,2	2,0
Intereses	24.157	-1,1	0,0	2.033.159	2,7	2,2	0,2	0,8
Subsidios y donaciones	4.942.798	105,6	91,6	40.464.811	53,3	75,1	91,6	16,7
Prestaciones previsionales	861.297	-1,7	-0,5	8.823.173	11,6	-1,3	-0,6	3,6
Otros	33.502	97,8	0,6	153.229	0,2	27,5	0,2	0,1
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>1.627.442</b>	<b>19,4</b>	<b>9,5</b>	<b>7.960.195</b>	<b>10,5</b>	<b>11,8</b>	<b>4,4</b>	<b>3,3</b>
Inversión	946.481	6,4	2,1	4.295.036	5,7	14,6	2,9	1,8
Transferencias de capital	680.961	43,7	7,5	3.665.159	4,8	8,7	1,5	1,5
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.471.805</b>	<b>41,3</b>	<b>100,0</b>	<b>75.879.511</b>	<b>100,0</b>	<b>33,3</b>	<b>100,0</b>	<b>31,3</b>



## Gastos del Gobierno Central Total: diciembre y acumulado al cuarto trimestre 2021

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Diciembre		Acumulado Ene-Dic		
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)	% del PIB
Gastos Presupuestario	9.471.805	41,3	75.879.511	33,3	31,3
Gastos Extrapresupuestario	1.690	-33,7	24.725	-30,9	0,0
<b>Gasto Total</b>	<b>9.473.494</b>	<b>41,3</b>	<b>75.904.235</b>	<b>33,2</b>	<b>31,3</b>

El Gasto Corriente creció 36,3% real a/a en 2021, donde destacaron:

- **Subsidios y Donaciones (75,1% a/a y 91,6% de incidencia)** donde destacó el pago del IFE Universal (beneficio que se concedió hasta el mes de noviembre, cuyo último pago se ejecutó entre fines de dicho mes y principios de diciembre); el subsidio al empleo, en sus distintas líneas de apoyo (Subsidio Regresa, Contrata, Protege e IFE Laboral), entregado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence); el Bono Clase Media; el Bono Alivio Mype aprobado en la Ley N°21.354; el aumento de cobertura del Aporte Previsional Solidario (APS) de la Ley Corta de Pensiones<sup>10</sup>; el incremento de la ejecución de Convenios de Provisión de Prestaciones Médicas, originado por la implementación de la red integrada de salud para la adquisición de camas críticas a instituciones privadas para la atención de pacientes Covid-19 y el aumento de las transferencias a municipios asociadas a la implementación de estrategias Covid en Atención Primaria de Salud, además de otros bonos entregados en el contexto de la pandemia<sup>11</sup>.
- **Personal (5,1% a/a y 3,0% de incidencia)**, debido a la contratación de personal de refuerzo para enfrentar la pandemia durante 2021; nuevas contrataciones de cargos asociados a la puesta en marcha de nuevos establecimientos de salud; al financiamiento del Programa de Formación de Especialistas del Ministerio de Salud y al fortalecimiento del programa de salud mental. Asimismo, se observa un mayor gasto acumulado en personal producto de los 4 nuevos servicios educativos de los Servicios Locales de Educación implementados el presente año.
- **Bienes y Servicios (4,8% a/a y 1,2% de incidencia)**, explicado por la adquisición de insumos clínicos; el uso intensivo de elementos de protección personal y fármacos asociados a la pandemia, así como la ejecución de la estrategia de residencias sanitarias. La variación de este último concepto también se explica por el mayor gasto acumulado, asociado al Ministerio de Justicia, producto de la mayor demanda por documentos de identificación emitidos por el Servicio de Registro Civil respecto a 2020, y por el financiamiento de obligaciones contractuales en concesiones carcelarias.

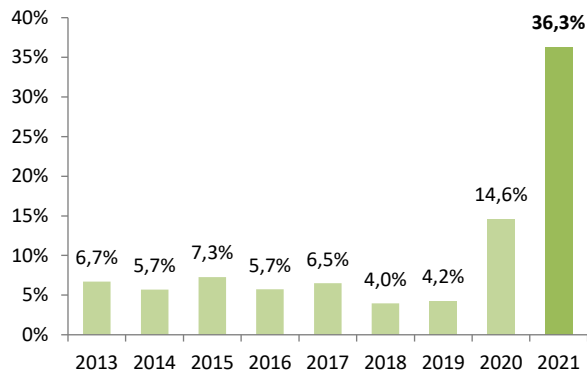
<sup>10</sup> Ley N°21.190 publicada el 11 de diciembre de 2019.

<sup>11</sup>Bono afiliados AFP, Bono pensionados renta vitalicia, entre otros.

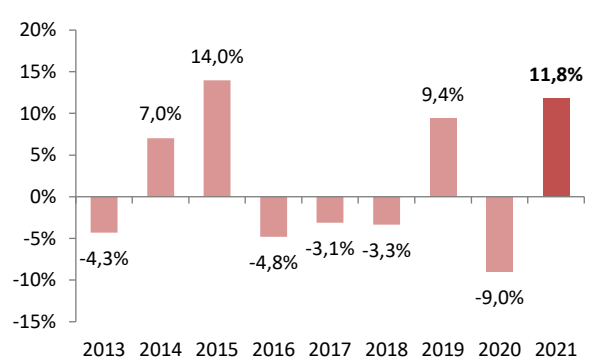
### El gasto de capital creció 11,8% a/a en 2021, donde:

- **La inversión creció 14,6% a/a**, resultado que se explica principalmente por los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda, cuyos presupuestos se vieron fortalecidos con cargo al FET.
- **Las transferencias de capital crecieron 8,7% a/a**, lo que se explicó, principalmente, por el reintegro de IVA Concesiones asociado a una mayor actividad de las obras concesionadas tanto del Ministerio de Obras Públicas, como del Ministerio de Salud; el gasto asociado a Subsidios del Ministerio de Vivienda; el mayor pago de Subsidios por Inversiones de Riego y Drenaje, Ley N°18.450 del Tesoro Público; el mayor gasto ejecutado vía transferencia destinado a infraestructura en establecimientos de educación parvularia, Integra y VTF en Educación; y la mayor ejecución del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI, respecto de lo ejecutado en 2020.
- En relación con la variación del gasto presupuestario corriente y de capital, respecto al mismo período del año anterior, en los gráficos se observa la significativa aceleración del gasto corriente (36,3%), y la recuperación del gasto de capital al cuarto trimestre (11,8%).

**GC Presupuestario: Gasto Corriente al 4T**  
(variación real anual, %, 2013-2021)



**GC Presupuestario: Gasto de Capital al 4T**  
(variación real anual, %, 2013-2021)



### Gasto ejecutado del Gobierno Central

La siguiente tabla muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario con relación a la Ley de Presupuestos aprobada para 2021. En las columnas (I) se presenta el porcentaje de avance respecto del gasto regular aprobado. A su vez, en las columnas (II), al igual que en el informe de ejecución anterior, se presenta el porcentaje de avance, incluyendo el gasto regular aprobado y los recursos asociados al FET. Esto de acuerdo con lo señalado en la Ley N°21.288 que creó dicho Fondo, la cual establece que la aplicación de dichos recursos se efectuará a través de asignaciones a los órganos e instituciones públicas que ejecuten las acciones a financiar con los recursos del Fondo, debiendo reconocerse presupuestariamente los gastos que aquellos efectúen de acuerdo con su naturaleza. Lo anterior se reconoce, dada la incidencia del FET a nivel de ejecución presupuestaria, lo que hace

necesario incorporar su carácter de gasto presupuestario, dado que estos recursos fueron transferidos desde el Tesoro Público a las partidas presupuestarias correspondientes, a través de los respectivos decretos de modificación presupuestaria, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario durante 2021 fue de 135,4% respecto a la Ley Aprobada incluido FET (y de 146,0% respecto de la Ley Aprobada regular). Dicho avance fue superior a lo registrado en 2020 (106,5%) y la mayor tasa de ejecución al menos desde el año 2000. Los ministerios que mostraron los mayores avances de ejecución del gasto presupuestario fueron: Trabajo y Previsión Social, Salud y Hacienda, además del Tesoro Público, con tasas de ejecución superiores al 100,0% de la Ley Aprobada con FET, destacando Trabajo y Previsión Social con un avance del 261,5%.

**Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario (Ley Aprobada con FET) según subtítulos**  
(% de avance de ejecución)

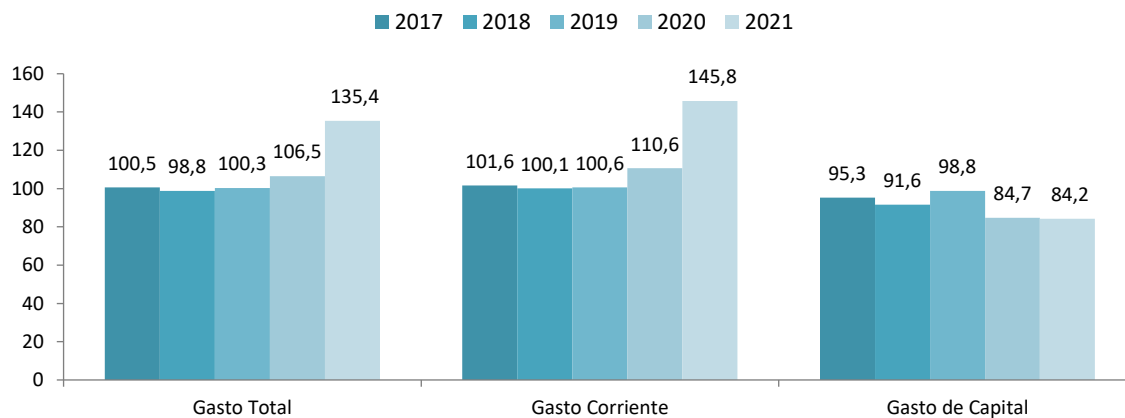
Gastos presupuestarios	(I) Diciembre Ley Aprobada (regular)	(I) Acumulado a diciembre Ley Aprobada (regular)	(II) Diciembre Ley Aprobada (regular + FET)	(II) Acumulado a diciembre Ley Aprobada (regular + FET)
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>18,2</b>	<b>146,0</b>	<b>16,9</b>	<b>135,4</b>
<b>Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>17,8</b>	<b>154,5</b>	<b>16,8</b>	<b>145,8</b>
Personal	12,3	111,8	12,3	111,8
Bienes y servicios de consumo y producción	18,6	126,1	17,3	117,2
Intereses	1,2	100,3	1,2	100,3
Subsidios y donaciones	24,4	199,8	21,9	179,3
Prestaciones previsionales	11,5	118,2	11,5	118,2
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>20,3</b>	<b>99,3</b>	<b>17,2</b>	<b>84,2</b>
Inversión	20,7	94,1	16,9	76,9
Transferencias de capital	19,7	106,2	17,6	94,8

**Ejecución mensual del Gasto del Gobierno Central Presupuestario al cuarto trimestre 2011-2021**  
(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada con FET)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Acumulado al cuarto trimestre
<b>2021</b>	<b>6,8</b>	<b>6,9</b>	<b>10,5</b>	<b>9,6</b>	<b>11,3</b>	<b>10,7</b>	<b>13,5</b>	<b>11,9</b>	<b>13,9</b>	<b>10,6</b>	<b>12,8</b>	<b>16,9</b>	<b>135,4</b>
2020	6,7	6,9	9,3	8,0	7,5	8,2	8,9	11,3	10,3	8,8	8,4	12,2	106,5
2019	6,5	6,7	9,7	7,5	7,8	8,1	7,8	7,8	9,2	8,2	8,5	12,4	100,3
2018	6,6	7,0	9,4	7,6	7,7	8,4	7,5	7,6	8,7	8,0	7,6	12,6	98,8
2017	6,8	6,9	9,1	7,6	7,7	8,4	8,0	8,4	9,1	7,6	7,8	13,2	100,5
2016	6,6	6,7	8,3	7,6	7,7	8,1	8,1	7,9	9,1	7,7	8,0	12,6	98,4
2015	6,9	6,7	8,3	7,5	7,6	8,4	8,2	8,2	8,5	8,0	8,3	14,5	101,1
2014	6,8	6,8	8,0	7,9	7,7	8,3	8,1	7,8	8,6	8,4	8,7	14,1	101,2
2013	6,4	6,5	7,5	8,0	7,5	8,1	8,1	7,6	8,0	7,7	7,9	12,9	96,2
2012	6,4	6,5	7,9	7,2	7,4	8,2	8,0	7,7	8,1	7,9	8,2	13,9	97,6
2011	5,8	5,8	8,0	7,1	7,3	8,0	7,6	7,4	8,2	7,3	8,2	15,4	96,3

- **El gasto corriente presentó una tasa de avance de la Ley aprobada con FET de 145,8% en 2021**, superior a lo observado en años previos, explicado por las transferencias asociadas a las ayudas extraordinarias que se implementaron en el contexto de la pandemia. Por su parte, **el gasto de capital presentó una tasa de avance de la Ley aprobada con FET de 84,2%**, algo por debajo de los años previos lo que se explicó, en parte, por las medidas de confinamiento establecidas -particularmente en la primera mitad del año- para enfrentar la pandemia que dificultaron la ejecución de proyectos.

### Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y de Capital acumulado al 4T 2017-2021 (% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada con FET)



### Ejecución de Gasto Corriente durante 2021

A contar del Informe de Ejecución correspondiente al mes de noviembre, se presenta el detalle de avance del gasto corriente y de capital considerando las tasas de ejecución del gasto presupuestario, incorporando en su base el gasto regular aprobado y los recursos asociados al Fondo de Emergencia Transitorio. El detalle se presenta a continuación:

- **El Gasto Corriente muestra su mayor avance, al menos desde el año 2000, presentando un porcentaje de ejecución de 145,8% con respecto de la Ley Aprobada incluido FET.** Según subtítulos, destaca Subsidios y donaciones, con una tasa de avance de 179,3%, explicado, principalmente, por la ejecución del IFE Universal.
  - A nivel de ministerios, destacó el avance en **Trabajo<sup>12</sup> y Salud**, producto de los gastos asociados a la pandemia y los beneficios sociales. En particular, el mayor gasto se explicó por el pago del IFE Universal, Subsidio al Empleo, en sus distintas líneas de apoyo, y por la Ley que mejora el Sistema de Pensiones Solidarias (Ley N°21.190), el pago del Bono Clase Media, el Bono Alivio micro y pequeñas empresas (Mypes) y otros beneficios de la Ley N°21.354 por la crisis, junto con los recursos

<sup>12</sup> También destaca su variación real anual de 197,6% que se debe tanto a la entrega de beneficios, como a la baja base de comparación, dado que en 2020 el IFE se pagó con cargo al Tesoro Público.

para el proceso de vacunación contra el Covid-19 y el financiamiento de camas en el marco de la red integrada de salud.

- Por su parte, **Interior y Seguridad Pública junto con Defensa** mostraron contracciones anuales, explicadas por una exigente base de comparación de las transferencias realizadas en 2020 por la emergencia sanitaria, cuyo financiamiento se implementó a través de fondos de apoyo extraordinario a municipios; y por un menor gasto en defensa, en línea con lo aprobado en la Ley 2021 para dicho Ministerio. Por su parte, **Educación** no registró diferencias con respecto a 2020.

### Ministerios con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2021 (Ley Aprobada con FET)<sup>(1)</sup>, avance a diciembre de 2021

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a diciembre 2021	% Avance a diciembre		
			2021	2020	Variación real anual
<b>TOTAL</b>	<b>46.583.069</b>	<b>67.919.315</b>	<b>145,8%</b>	<b>111,4%</b>	<b>36,3%</b>
Trabajo	9.962.198	26.058.203	261,6%	108,9%	197,6%
Salud	9.042.201	12.742.884	140,9%	127,8%	10,3%
Interior	2.046.144	2.201.590	107,6%	121,9%	-14,8%
Defensa	1.653.514	1.722.180	104,2%	97,8%	-0,9%
Educación	10.700.913	10.698.864	100,0%	96,7%	0,0%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2021. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 71,7% del Gasto Corriente aprobado.

### Ejecución de Gasto de Capital durante 2021

- **El Gasto de capital mostró un porcentaje de ejecución de 84,2% en relación con la Ley Aprobada incluido los recursos del FET**, con un avance de 76,9% en la ejecución de la Inversión y de 94,8% en la ejecución de las Transferencias de Capital. Si bien el avance de ejecución 2021 es menor que la ejecución 2020 (85,4%), se debe considerar que la Ley de Presupuestos Aprobada incluyendo los recursos del FET, implicaba una base particularmente alta respecto de los presupuestos de años anteriores. Asimismo, destaca el importante crecimiento que registró la inversión de 11,8% en comparación al año 2020. Esto es reflejo del desafío que significó ejecutar, durante el año pasado, montos de inversión significativamente más altos que en 2020 en el contexto de la pandemia.
  - A nivel ministerial, en términos de crecimiento anual, destacaron **Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, y Educación**, debido al plan de reactivación, que entregó más recursos de inversión asignados vía el FET. La mayor ejecución fue efecto de la maduración de los procesos de inversión que se impulsaron durante el año y que se fueron concretando hacia el final del año. Por su parte, **Interior** registró un crecimiento en el margen que se explica por el panorama regional, asociado a los

efectos administrativos producto de las Leyes N°21.073 y N°20.990<sup>13</sup>. Finalmente, la caída registrada por **Salud**, junto con la menor ejecución en relación con 2020 se explica producto del lento avance de obras dada la situación sanitaria que afecta a algunas regiones, lo que ha provocado la revisión y modificación de contratos ampliando los tiempos de ejecución de las obras y el aumento en los plazos de entrega de equipos y equipamiento asociados a proyectos por parte de los proveedores producto de la pandemia Covid-19 (respecto de la planificación inicial).

### Ministerios con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2021 (Ley Aprobada con FET) <sup>(1)</sup>, avance a diciembre de 2021

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a diciembre 2021	% Avance a diciembre		Variación real anual
			2021	2020	
<b>TOTAL</b>	<b>9.448.343</b>	<b>7.960.195</b>	<b>84,2%</b>	<b>85,4%</b>	<b>11,8%</b>
Vivienda	2.433.893	2.353.205	96,7%	102,8%	9,9%
Obras Públicas	3.155.426	2.743.726	87,0%	87,5%	32,1%
Interior	1.667.133	1.230.630	73,8%	77,6%	1,5%
Salud	838.089	607.517	72,5%	80,5%	-21,1%
Educación	537.331	342.909	63,8%	68,0%	24,9%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2021. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 91,4% del Gasto de Capital aprobado.

Para complementar los antecedentes presentados en relación con la evolución del Gasto de Capital de los principales ministerios inversores a noviembre, a continuación, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: Inversión y Transferencias de Capital.

- En el siguiente cuadro se presenta la **Inversión**, con un aumento de 14,6% a/a en 2021, que se explica principalmente por el crecimiento de 33,4% en **Obras Públicas** (incidencia de 107,9%) y el aumento de 22,1% de **Vivienda y Urbanismo** (incidencia de 16,4%). Lo anterior es principalmente reflejo, como se señaló previamente, del impulso que se logró con el FET y, en menor medida, con la compra de terrenos por parte del MINVU. Por otro lado, destacó la variación real anual de **Educación** (42,9% a/a), donde la ejecución acumulada (34,7%) se explica por una aceleración de la ejecución del presupuesto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) más antiguos.

<sup>13</sup> Ley N°20.990 que dispone la elección popular del órgano ejecutivo del Gobierno Regional, publicada el 5 de enero de 2017.

### Ministerios con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2021 (Ley Aprobada con FET) <sup>(1)</sup>, avance a diciembre de 2021

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a diciembre 2021	% Avance a diciembre		Variación real anual
			2021	2020	
<b>TOTAL</b>	<b>5.584.164</b>	<b>4.295.036</b>	<b>76,9%</b>	<b>81,2%</b>	<b>14,6%</b>
Obras Públicas	2.761.924	2.350.226	85,1%	89,7%	33,4%
Vivienda	606.012	494.757	81,6%	86,5%	22,1%
Salud	709.355	486.100	68,5%	81,2%	-28,5%
Interior	1.071.083	676.268	63,1%	64,5%	5,4%
Educación	125.244	55.321	44,2%	34,7%	42,9%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2021. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 94,4% de la total aprobada.

- Por su parte, el aumento del gasto ejecutado en 2021 en **Transferencias de Capital** (8,7% real anual), fue incidido, principalmente, por **Vivienda y Urbanismo, seguido de Obras Públicas, Educación y Agricultura**. Por otro lado, **Interior** mostró una reducción en este ítem de gasto, respecto del mismo periodo en el año anterior.
- En el caso de **Vivienda y Urbanismo**, el aumento se explicó por el mayor gasto en subsidios habitacionales acorde al ciclo de este tipo de inversión, tanto en líneas regulares como aquellos con impulso extraordinario FET. En cuanto a la caída interanual registrada por **Interior**, se explica, principalmente, por los cambios administrativos implementados el mes de julio en virtud de la Ley N°21.073<sup>14</sup>.

### Ministerios con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2021 (Ley Aprobada con FET) <sup>(1)</sup>, avance a diciembre de 2021

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

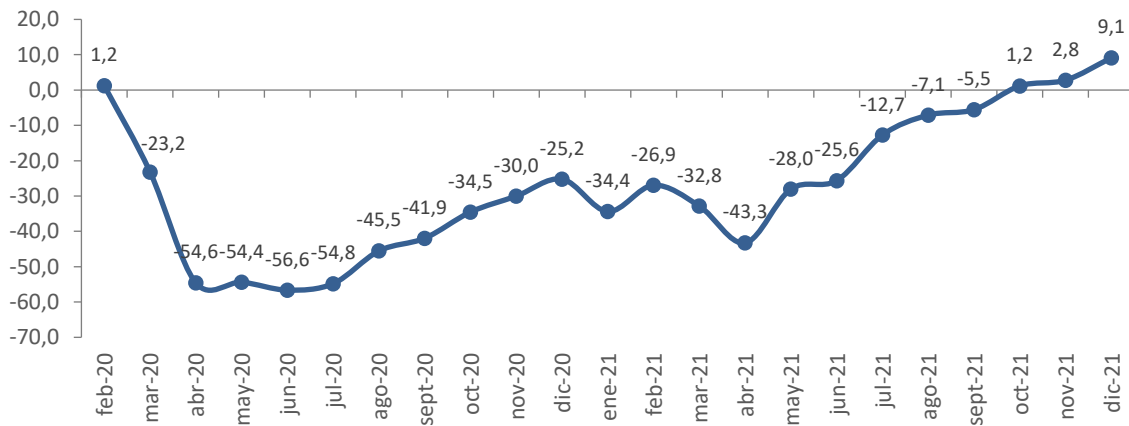
Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a diciembre 2021	% Avance a diciembre		Variación real anual
			2021	2020	
<b>TOTAL</b>	<b>3.864.179</b>	<b>3.665.159</b>	<b>94,8%</b>	<b>90,6%</b>	<b>8,7%</b>
Vivienda	1.827.882	1.858.447	101,7%	107,5%	7,0%
Obras Públicas	393.502	393.500	100,0%	76,8%	24,7%
Interior	596.050	554.362	93,0%	100,8%	-2,9%
Educación	412.087	287.588	69,8%	80,8%	21,9%
Agricultura	131.138	82.299	62,8%	90,6%	11,7%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2021. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 87,0% del total aprobadas.

<sup>14</sup> Ley N°21.073 que regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales, publicada el 22 de febrero de 2018.

- Finalmente, destacó la mejora de los índices de movilidad registrada durante el año pasado, incluso superando los niveles pre pandemia, favorecido por el término del Estado de Excepción Constitucional a partir de septiembre de 2021, y los avances en el proceso de inoculación —con el incremento de la población mayor de 18 años que cuenta con vacunación completa (92,7%) y 12,3 millones de personas vacunadas con la dosis de refuerzo<sup>15</sup>— lo que impactó positivamente el comportamiento del gasto de capital hacia el final del año pasado. Sin embargo, cabe recordar que los indicadores de movilidad se ubicaron en gran parte del año en niveles negativos, afectados de forma considerable por la pandemia, lo que afectó la evolución del gasto de capital durante la primera parte del año.

**Índice de movilidad en Chile**



Nota: El índice de movilidad promedio corresponde al promedio simple para Chile de los índices de movilidad de Google en *retail* y recreación; comestibles y farmacias; parques, estaciones de tránsito y lugares de trabajo (no incluye zonas residenciales). 1 es la base del índice, identificando un nivel normal de movilidad. Fuente: COVID-19 Community Mobility Reports, Google.

<sup>15</sup> Información del Ministerio de Salud al 26 de enero.



## EJECUCION DE LA INVERSIÓN REGIONAL<sup>16</sup>

- Respecto del gasto en inversiones realizado por los gobiernos regionales a diciembre, este presentó una tasa de ejecución de 97,3% respecto del presupuesto final al 31 de diciembre de 2021, levemente bajo lo registrado al mismo período de 2020 (97,4%), principalmente, por efecto de las medidas sanitarias de restricción a la movilidad que afectaron indistintamente a las regiones durante gran parte del año pasado, así como la incorporación de nuevos equipos regionales a partir del mes de julio del año 2021.
- Con todo, el porcentaje de ejecución agregado alcanzó un 97,3% al cierre de 2021, destacando las regiones de Valparaíso (100%), Los Lagos (99,8%), Maule (99,8%), Arica y Parinacota (99,3%) y O'Higgins (99,3%).

### Gobiernos Regionales - Programas de Inversión Presupuesto Vigente y Ejecutado a diciembre 2020-2021 (miles de pesos, % de avance sobre Ley Vigente)

Regiones	Presupuesto 2020				Presupuesto 2021			
	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a diciembre (b) (c)	% de ejecución	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a diciembre (b) (c)	% de ejecución
Arica y Parinacota	33.957.000	39.265.451	39.122.073	99,6	35.489.986	42.075.069	41.766.907	99,3
Tarapacá	44.302.090	38.418.705	34.569.341	90,0	46.187.257	43.981.644	41.106.589	93,5
Antofagasta	80.864.865	72.323.995	72.281.410	99,9	82.071.797	70.258.138	64.875.558	92,3
Atacama	66.753.533	66.107.380	64.145.984	97,0	67.862.971	63.396.362	62.833.045	99,1
Coquimbo	64.268.724	68.783.188	54.426.945	79,1	67.213.231	65.654.030	64.671.692	98,5
Valparaíso	79.102.746	68.390.987	68.376.124	100,0	79.865.023	77.432.312	77.406.785	100,0
Metropolitana	127.382.905	121.852.147	118.195.616	97,0	127.190.168	142.171.522	137.707.462	96,9
O'Higgins	68.939.562	63.557.775	63.253.436	99,5	70.786.368	66.892.940	66.410.897	99,3
Maule	83.036.158	82.745.276	82.426.998	99,6	82.795.460	77.047.989	76.861.115	99,8
Ñuble	52.009.247	39.289.915	38.321.039	97,5	51.921.406	45.112.559	39.793.664	88,2
Biobío	80.704.283	87.631.723	86.881.775	99,1	84.404.112	86.708.116	85.599.562	98,7
La Araucanía	124.869.536	118.554.837	118.171.888	99,7	130.991.164	122.454.405	120.751.985	98,6
Los Ríos	49.273.959	41.917.186	41.899.531	100,0	51.484.010	51.958.191	50.327.383	96,9
Los Lagos	80.474.279	79.873.926	79.682.199	99,8	80.902.748	91.056.978	90.832.924	99,8
Aysén	56.197.119	62.291.067	60.262.308	96,7	58.142.285	56.640.774	50.778.590	89,7
Magallanes (d)	53.099.521	69.195.824	69.192.691	100,0	54.918.579	67.008.992	67.005.592	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.145.235.527</b>	<b>1.120.199.382</b>	<b>1.091.209.358</b>	<b>97,4</b>	<b>1.172.226.565</b>	<b>1.169.850.021</b>	<b>1.138.729.750</b>	<b>97,3</b>

a) Presupuesto vigente; Ley de Presupuestos, decretos modificatorios totalmente tramitados a diciembre de 2021.

b) Presupuesto ejecutado; información del SIAP. No considera ejecución fondos FET (Programa 50).

c) Los montos presupuesto vigente y ejecutado acumulados son netos (no consideran Préstamos, Servicio de la Deuda ni Saldo Final de Caja).

d) Las cifras de Magallanes no incluyen Fondema.

<sup>16</sup> Sin descontar las Transferencias de Capital consolidables y sin Fondema.

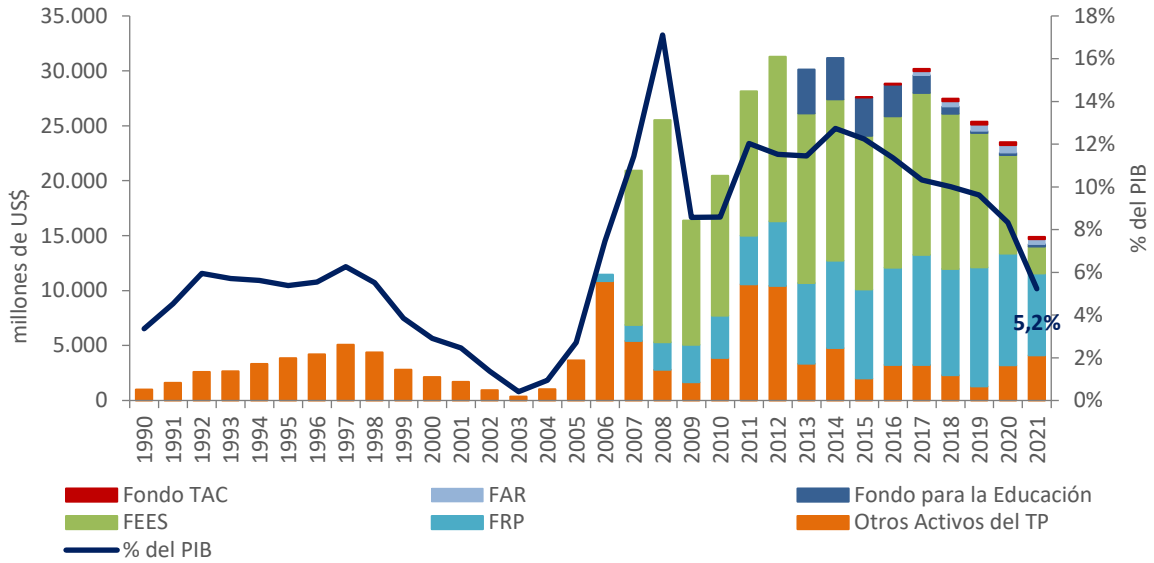
## BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

- El Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$4.878.801 millones durante el cuarto trimestre de 2021, lo que equivale al 2,0% del PIB estimado para el año. Con lo cual, el déficit acumulado durante el ejercicio presupuestario 2021 totalizó \$18.497.666 millones, equivalente al 7,6% del PIB estimado del período<sup>17</sup>.
- Durante el ejercicio 2021 se observó que el déficit del Gobierno Central Total fue financiado en forma conjunta por un aumento de los pasivos netos incurridos (\$14.536.760 millones) y la venta neta de activos financieros (\$3.960.906 millones).
- De esta forma, el stock de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario, consolidado en moneda nacional, totalizó \$87.262.776 millones, lo que representó el 36,0% del PIB estimado para el año<sup>16</sup>.
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US\$14.899,9 millones al 31 de diciembre de 2021, equivalente al 5,2% del PIB estimado para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$2.457,2 millones y US\$7.472,9 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR) registraron saldos por US\$4.097,6 millones, US\$202,3 millones, US\$216,1 millones y US\$453,7 millones, respectivamente.

---

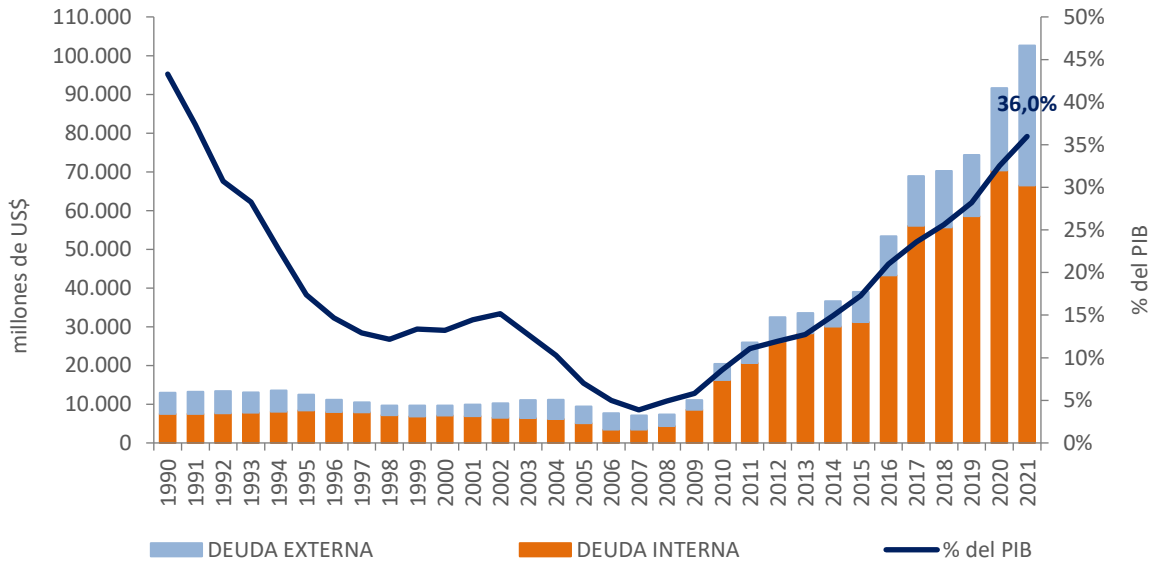
<sup>17</sup> La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en del IFP del 4T21, pronto a publicarse.

### Activos Financieros del Tesoro Público (millones de US\$ y % del PIB)



Nota: La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del 4T21, pronto a publicarse.

### Deuda Bruta del Gobierno Central (millones de US\$ y % del PIB)



Nota: La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del 4T21, pronto a publicarse.

## Anexo

### Informe de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Diciembre 2021

#### 1. Contexto normativo

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) Covid-19, durante el año 2020, a través de la Ley N°21.288<sup>18</sup>, se encuentra la obligación de informar al Congreso Nacional y de publicar, en la página de cada ministerio ejecutor y en el Ministerio de Hacienda, los avances en la ejecución de las medidas financiadas mediante este fondo. En efecto, el Artículo 4 de la citada ley, señala que *“el Ministerio de Hacienda mensualmente dará cuenta, en forma escrita, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, por medios electrónicos, respecto del avance en la ejecución del presupuesto regular y del Fondo, señalando expresamente el monto asignado a los órganos ejecutores de los recursos del Fondo, y también proporcionará información consolidada de la ejecución que le proporcionen los órganos respectivos, la cual deberá incluir la información desagregada de las solicitudes específicas de asignación de recursos por órganos e instituciones públicas, y el desglose de los recursos autorizados”*.

Asimismo, de acuerdo con la norma citada, se debe enviar copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de los recursos, en el período respectivo, así como de aquellos que identifiquen las iniciativas de inversión que se financiarán con cargo al Fondo.

Por su parte, la ley que creó este Fondo establece que los titulares de los ministerios, a través de los cuales se relacionen o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo, deben dar cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

Así, según la norma, el informe consolidado de ejecución debe ser publicado dentro de los 30 días de terminado cada mes, desde enero de 2021, cuya información estará disponible, de forma consolidada, en la página web del Ministerio de Hacienda, y además estará vinculada a los diferentes links de los distintos ministerios ejecutores de las respectivas medidas<sup>19</sup>.

También, la Ley señala en la misma disposición que *“la información acerca de la ejecución de los recursos del Fondo será proporcionada por los respectivos órganos ejecutores conforme a las normas generales de ejecución y registro del gasto”*. De acuerdo a esto, los órganos ejecutores que reciban

---

<sup>18</sup> Para más información, visitar: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153144>

<sup>19</sup> Según la ley, la información, independiente de la institución que la produzca o de que se publique por otras instituciones en sus respectivos sitios institucionales, deberá, además, ser publicada de manera consolidada en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda.

aportes del Fondo deben entregar toda la información que sea requerida por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, los referidos órganos ejecutores deben entregar toda la información requerida a la Contraloría General de la República, la cual ejercerá el control y fiscalización del gasto que autoriza la ley que crea el Fondo.

La información que proporcionen tanto el Ministerio de Hacienda, como los restantes ministerios ejecutores de las iniciativas que se financien con cargo al Fondo, no sólo debe hacer referencia al monto de ejecución del Fondo y a las transferencias efectuadas o recibidas, sino que debe indicar el detalle de su saldo efectivo y los ingresos por intereses, según corresponda y en el caso en que estos se materialicen.

En virtud de lo anterior, se pone a disposición en el presente informe de los avances en la ejecución del FET Covid-19 a diciembre de 2021, haciendo presente además que en el sitio web institucional de la Dirección de Presupuestos, se encuentra disponible la información detallada de la ejecución presupuestaria incorporando la apertura de la ejecución total, Ley regular y ejecución del Fondo Emergencia Transitorio, al cual se puede acceder ingresando a “Ejecución FET-Covid-19” para revisar la ejecución del FET con apertura por partida presupuestaria, capítulo y programa.<sup>20</sup>

## **2. Avances en la ejecución del FET Covid-19 a diciembre 2021**

- Se reporta una ejecución, al mes de diciembre, de \$25.879.421 millones (98,8% del Presupuesto Vigente), destacando el IFE Universal, el pago del Bono Clase Media otorgado a través de la Ley N°21.323 y el Bono Alivio Mype otorgado mediante la Ley N°21.354.

---

<sup>20</sup> Para más información, visitar: <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25771-25915.html>

## Ejecución Acumulada FET-Covid 19 y Medidas Extraordinarias Adicionales a diciembre 2021

Art. N° 2 Ley de Presupuestos y Glosa 26 del Programa 500103 más medidas de apoyo adicional  
(miles de pesos)

Fondo Covid 2021 y Medidas Extraordinarias	Ley de Presupuestos 2021 (Ley Inicial)	Presupuesto Vigente 2021	Ejecución a diciembre	Tasa de ejecución del Presupuesto Vigente a diciembre
Inversiones sectoriales <sup>1</sup>	1.503.105.342	1.082.783.210	1.021.824.340	94,4%
Ingreso Familiar de Emergencia <sup>2</sup>	520.654.048	16.107.899.354	16.137.855.738	100,2%
Subsidio al Empleo	1.686.855.060	1.061.522.725	983.740.648	92,7%
Subsidios a Pymes	46.012.500	41.832.432	41.588.224	99,4%
Subsidios Fomento al Riego y Drenaje <sup>3</sup>	54.206.521	47.056.736	23.087.251	49,1%
Apoyo al Sector Cultura <sup>8</sup>	15.314.000	16.567.381	16.338.489	98,6%
Vacunas Covid	153.140.000	436.812.091	429.715.326	98,4%
Listas de Espera	114.855.000	68.913.000	1.988.679	2,9%
Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos <sup>4</sup>		6.219.000	5.155.780	82,9%
Bono Independientes		2.041.795	2.040.310	99,9%
Bono Clase Media		1.117.921.000	1.117.110.073	99,9%
Bono Pensionados Renta Vitalicia		35.908.000	35.932.500	100,1%
Bono Transportistas		69.610.000	69.609.820	100,0%
Bono de Cargo Fiscal Afiliados a AFP		629.300.000	629.257.696	100,0%
Bono Alivio Mypes		1.492.683.947	1.492.453.414	100,0%
Préstamo Solidario Clase Media		1.028.830.053	915.031.876	88,9%
Préstamo Pensionados Renta Vitalicia		25.952.000	25.799.776	99,4%
Préstamo al Transportista de Pasajeros		22.569.000	22.508.654	99,7%
Postnatal de Emergencia <sup>5</sup>		57.475.197	57.475.197	100,0%
Bono Covid-19 para funcionarios de Salud <sup>6</sup>		48.110.699	48.110.699	100,0%
Fondo I Salud (MMUS\$300)		216.000.000	216.000.000	100,0%
Fondo II Extraordinario de Salud <sup>7</sup>		1.440.000.000	1.440.000.000	100,0%
Fondo III de Salud <sup>9</sup>		1.146.800.000	1.146.796.801	100,0%
<b>Total Fondo Covid 2021 y Medidas Extraordinarias</b>	<b>4.094.142.471</b>	<b>26.202.807.620</b>	<b>25.879.421.291</b>	<b>98,8%</b>

(1) La medida de Inversión Sectorial incluye el gasto en iniciativas de inversión y en transferencias de capital que corresponda, más los gastos operacionales necesarios para llevarlas a cabo. En el caso del Ministerio de Vivienda, para su ejecución se incluyen \$92.984 millones destinados al otorgamiento de préstamos cuya ejecución acumulada es de \$83.201 millones. De igual forma, se incluyen también en la ejecución \$8.950 millones en préstamos otorgados por el Ministerio del Interior en el marco de las medidas de inversión.

(2) En el caso del Ingreso Familiar de Emergencia, cabe señalar que se incluye como parte del registro respectivo, el mayor gasto asociado ampliación y refuerzo del IFE anunciados por el Presidente de la República como parte de las medidas extraordinarias de apoyo a la crisis por la Pandemia.

(3) Incluye gasto ejecutado mediante transferencia consolidable destinada a la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje pagados a través del Programa de Subsidios del Tesoro Público..

(4) Corresponde a recursos adicionales para el cumplimiento del "Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos" en la Subsecretaría de Evaluación Social que incluye el Fondo de Iniciativas para superación de la Pobreza.

(5) Corresponde a ejecución acumulada del Postnatal de Emergencia establecido en la Ley N° 21.247 que establece beneficios para Padres, Madres y Cuidadores de Niños o Niñas. Este beneficio no está separado presupuestariamente como una asignación específica, por tanto, su ejecución opera dentro de un marco mayor de beneficios asociados a prestaciones previsionales por lo que se considera como presupuesto vigente el equivalente al presupuesto devengado correspondiente.

(6) Incluye gasto pagado correspondiente al BONO COVID establecido mediante Artículo 85° de la Ley N° 21.306, para los funcionarios de Salud dependientes de las reparticiones públicas, que incluyen al Ministerio de Salud, a organismos de salud de las Fuerzas Armadas, a funcionarios de la Dirección de Salud de Carabineros, del Hospital de Carabineros, y funcionarios de Salud de DIPRECA.

(7) Considera como medida de ejecución, el gasto distribuido mediante decretos totalmente tramitados hasta el cierre de diciembre mediante recursos reasignados desde el Fondo Extraordinario de Salud de US\$2.000 millones hacia los Servicios de Salud y otros organismos del Ministerio para efectos de su aplicación y ejecución a través de las líneas regulares de acción.

(8) Incluye los recursos ejecutados en el Ministerio de Cultura asociados al cumplimiento del "Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos".

(9) Considera como medida de ejecución, el gasto distribuido mediante decretos totalmente tramitados hasta el cierre de diciembre de recursos correspondientes al Fondo III de Salud para refuerzo presupuestario asociado a implementación y desarrollo de estrategias COVID ejecutadas a través de los programas regulares de acción de los Servicios de Salud y otros organismos del Ministerio.

## Marco Metodológico

Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-diciembre de 2021.

Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.

La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el IFP del 4T21, pronto a publicarse.